



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en su **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del día 03 de agosto de 2022, ha tenido a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se aprueba la **propuesta de iniciativa de reforma artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 21 fracción IX de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se tiene a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se aprueba la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México y al Código Electoral del Estado de México para que sea obligación de todo candidato y candidata en el estado la presentación y publicación de las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal (#3de3), en los términos siguientes:

Acuerdo Número 40/2022

Primero. Se aprueba cargar propuesta de iniciativa de reforma artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la “caja de herramientas legislativas” en el portal electrónico del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. (Documento anexo)



Tercero. Se instruye al presidente para remitir la iniciativa a la que se refiere el presente acuerdo a los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados Federales y el Senado de la República.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio electrónico oficial del Comité de Participación Ciudadana.

Segundo. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Acordado el presente el día tres del mes de agosto de dos mil veintidós, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

José Guadalupe Luna Hernández
Presidente
(Rúbrica)

Luis Manuel de la Mora
Ramírez
Integrante
(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres
Integrante
(Rúbrica)



Claudia Margarita Hernández
Flores
Integrante
(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez
Integrante
(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acuerdo Número 40 de 2022** del día **tres de agosto de dos mil veintidós**, mediante el cual se **aprueba la propuesta de iniciativa de reforma artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**